

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL «RAID» ESPAÑA-ARGENTINA

Llegada a Cabo Verde

La salida de Canarias

LAS PALMAS.—A los ocho y diez minutos todos los aviadores ocupaban sus respectivos puestos en el «Plus Ultra».

Los potentes motores del aparato fueron puestos en marcha, y durante cuatro o cinco minutos el hidroavión recorrió parte de la bahía, sin despegarse del agua. El público, que se agolpaba junto al mar, al pasar por su frente el avión repetía las aclamaciones. Se dispararon gran número de cohetes.

A las ocho y veinte, el comandante Franco, que llevaba la dirección del aparato, realizó una hábil maniobra, y el «Plus Ultra» se elevó lentamente y tomó rumbo hacia Cabo Verde.

Estos momentos fueron de inmensa emoción, y mientras muchas personas agitaban pañuelos y lanzaban vivas, muchísimas mujeres lloraban emocionadas.

Largo rato continuó el gentío siguiendo con los prismáticos la marcha velocísima del hidroavión, que a las nueve menos cuarto se perdió de vista.

La situación del «Plus Ultra», hora por hora

(Nota de la C. N. de T. S. H.)

7 mañana.—Dice estación Las Palmas Franco durmió a bordo canchero «Infanta Isabel», fondeado había Gando. Muéstrase optimista resultado «raid», pensando llegar Cabo Verde crepusculo. Lleva a bordo 3.000 litros gasolina, para asegurar cualquier contingencia, y por ello desembarcó Alonso.

8,23 mañana.—Dice Las Palmas avión Franco salió de Gando 8,20 GMT para Cabo Verde, entre aclamaciones y mucho gentío.

9 mañana.—Dice Tenerife están avisados todos los vapores ruta Cabo Verde, así como estaciones portuguesas de Porto-Praia, Cabo Verde y la francesa de la costa occidental de África, Port-Etienne.

9,30 mañana.—Dice estación Las Palmas que crucero «Blas de Lezo» dice que tiempo en Porto Praia, donde encuéntrase, Nordeste bonancible y mar llana.

10 mañana.—Estaciones Tenerife y Las Palmas comunican hacen periódica y muy frecuentemente señales convenidas con avión para orientarle desde salida.

A la una de la tarde.—La estación de Cádiz comunica que el vapor de la Compañía Transatlántica Española («San Carlos», navegando para Fernando Poo, acaba de tener comunicación con el avión del comandante Franco, que le ha pedido situación y dice va sin novedad.

A las tres de la tarde.—La estación de Las Palmas comunica que a las 12,40 de la estación francesa de África occidental Port-Etienne comunicó con avión Franco, que sigue vuelo sin novedad.

A las siete y media de la tarde, la estación de Madrid ha circulado el siguiente radiograma:

Cádiz a Las Palmas, Urgente.—Preguntan a Dakar y Port-Etienne noticias del CER 12 (que es el signo numeral del «Plus Ultra»). Preguntan también a cuantos barcos se encuentren entre estas estaciones y en dirección a Cabo Verde. Enorme impaciencia.

Los avisadores, en Cabo Verde

A las ocho menos cinco se ha recibido en la Central un radió en que la estación de Cabo Verde comunica que ha amerizado el «Plus Ultra».

Imponente recibimiento

Buenos Aires 26 (Urgente).—A las 15,20 (hora americana) se ha recibido aquí la noticia de haber llegado sin novedad el «Plus Ultra» a Porto Praia.

La población y las autoridades han hecho al comandante Franco y demás aviadores un imponente recibimiento.

LA NOTICIA EN AMERICA

Un potente sirenazo anuncia la salida en Buenos Aires

Buenos Aires.—A las cinco y cuarenta minutos de la tarde, un potente sirenazo de uno de los periódicos más importantes de la capital anunció la salida de los aviadores españoles de la ensenada de Gando, con rumbo a Cabo Verde. La reanudación del «raid» ha producido enorme júbilo en la población.

Frente a las Redacciones de los periódicos se halla estacionada una muchedumbre inmensa, que de hora en hora recibe noticias de la marcha del hidroavión. El ministerio de Marina y el de Guerra han montado un servicio tan completo, que la ruta es conocida hasta en sus menores detalles.

El público ha agotado las ediciones lanzadas a la calle, en las que relatan toda la estancia de los aviadores en Canarias, hasta su salida para Cabo Verde.

El «Plus Ultra», por medio de su estación inalámbrica, ha lanzado varios mensajes, recogidos por los barcos que se hallan en la ruta, y que éstos retransmiten a las estaciones de Buenos Aires, en los que Franco y sus compañeros comunican que el hidroavión marcha sin novedad y expresan su esperanza de llegar a Cabo Verde con éxito completo.

Explosión de entusiasmo

Buenos Aires.—La muchedumbre estacionada esta tarde frente a las pizarras de los grandes diarios pasaba de 400.000 personas, que se mostraban ansiosas de noticias del final de la segunda etapa.

Todos los labios sólo expresaban el deseo de la feliz terminación del viaje. La noticia del dichoso amerizaje en Porto Praia, fué acogida con una formidable explosión de entusiasmo.

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Las horas de oficina

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente Real orden:

«Compulsada la opinión del personal de funcionarios públicos, en relación a la Real orden de 13 del actual, ha resultado que el deseo más general se manifiesta a favor de la asistencia a las respectivas oficinas de nueve de la mañana a las catorce, y el Gobierno ha acordado establecerla con ese horario, a partir del día 1 de febrero próximo, y con carácter general para todas las estaciones del año.

El buen espíritu profesional de los funcionarios bastará seguramente para el más exacto y fiel cumplimiento del horario acordado, sin necesidad de aplicar medidas coercitivas. Sin embargo, el Gobierno, con la esperanza de que no ha de haber lugar a su aplicación, cree de deber excitar el celo de todos para obtener el más puntual cumplimiento por medio de la siguiente Real disposición.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Artículo 1.º A partir del día 1 de febrero del presente año, los funcionarios públicos prestarán los servicios correspondientes al empleo que ejercen, todos los días laborables y sin interrupción alguna, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. A este efecto, los jefes de Sección pararán al de la Dependencia, todos los días, a las nueve y cuarto de la mañana, una lista con las firmas de los empleados a sus órdenes.

Art. 2.º Se recuerda lo prescrito en los artículos segundo, tercero y cuarto de la Real orden de 20 de octubre de 1923, en cuanto establece una tabla de correcciones para las faltas de puntualidad y de asistencia a la oficina por los funcionarios públicos; calificándose de leves, graves o muy graves, en los términos que aquélla soberana disposición las regula, según el grado de reincidencia del funcionario corregido.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Marruecos

Parte oficial de anoche

Región oriental.—Sin novedad.

Región occidental.—Sin novedad en las circunscripciones.

Indígenas sometidos en Beni Masanar raziaron poblado rebelde de Yebel Hebib, apoderándose de 27 cabezas de ganado.

Una emboscada de la Intervención de Santa Susán cogió al enemigo 25 cabezas de ganado.

Para decidir actitud cabila del Hand, avanzó esta mañana el caid Abd-el-Krim de Uad Ras, apoyado por jarca y mehalia, hasta Zadina, Ruanes y Yaabak, cuyos habitantes se sometieron.

En Larache, a causa del mal estado del mar, se ha suspendido el embarque de Embarcaciones.

Su Alteza la Infanta doña Luisa visitó hoy campamento Temil, siendo recibida por fuerzas de la columna, que desfilaron ante ella, así como más de cinco mil moros, entre los que había bastantes de la parte de Beni Gofret, sometida recientemente, sacrificando ante Su Alteza, en señal de acatamiento, una ternera. Seguidamente repartió Su Alteza el aguinaldo, regresando a las dos de la tarde a la plaza.

En este acto, que resultó muy solemne, demostró el elemento indígena su satisfacción y alegría.

Después de almorzar visitó Su Alteza el Hospital Central, y al atardecer se celebró en su honor una recepción en el palacio de la duquesa de Guisa.

Noticia desmentida

Se facilitó anoche a la Prensa en la Presidencia la siguiente nota:

«En «Le Journal» del día 22 aparece un telegrama, fechado en esta corte el 21, en el que, refiriéndose al viaje del señor Perier, secretario del señor Malvy, se supone ha celebrado importantes entrevistas con el ministro de la Guerra, sobre la campaña de primavera, que es de esperar conduzca, según el corresponsal de dicho diario, a la rápida sumisión de Abd-el-Krim.»

Noticias de Melilla

MELILLA.—A causa de los bombardeos aéreos, ocurridos durante la celebración del zoco El Jemis de la cabila de Tensaman, murieron cuatro rebeldes y hubo numerosos heridos.

Con objeto de hacer acto de sumisión al Maghzen se han presentado en la Oficina de Intervención de Melilla cuatro familias indígenas.

También se sabe que hubo muchas bajas en el zoco El Arbá de Tauriat, que fué bombardeado por nuestros aviones.

Dentro de breves días, en Cala Quemado, Espadero y Castillo de Mayadin, que ocupan actualmente S. Limán el Jatabi, quedarán instaladas estaciones telefónicas.

Asimismo se tenderá un cable desde Tetuán a la isla de Alhucemas y desde este punto a Melilla, con escala en Cala Tramontana. También quedará tendido, en breve, otro cable entre la parte de Levante de la Península y Melilla.

Desde Tetuán

TETUAN.—En las oficinas de Intervención de Beni Hozmar, presentaron varios desertores de la harka del Jeyro, entregando armamento. Manifestaron que en el territorio de Gomara reina gran miseria.

Las fuerzas aéreas han bombardeado Yarguit, incendiando el caserío y causando numerosas bajas en los rebeldes.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

A las siete de la tarde comenzó ayer el Consejo de ministros que terminó a las nueve de la noche.

Al comenzar el Consejo, el presidente dió cuenta del feliz arribo del «Plus Ultra» a Cabo Verde, noticia que, como es fácil suponer, llenó de satisfacción a los reunidos.

Se trató luego, como se especifica en la referencia oficiosa, de la implantación de la jornada comprendida entre las nueve y las catorce a los funcionarios de todos los diversos departamentos ministeriales. Como es sabido, hasta ahora los únicos que tenían tal régimen eran los de Hacienda.

Siendo propósito de todos los ministros exigir a sus subordinados el máximo rendimiento, no sólo habrá proximidad en las horas de entrada y salida, sino en el rápido despacho de los asuntos encomendados a cada funcionario. A tal objeto se establecen partes de entrada, salida y permanencia en las oficinas, que serán retirados a la hora en punto, los primeros, pasándose el segundo a diversas horas de la mañana.

Los empleados harán cuenta, por su parte, semanalmente, de la marcha de los servicios a ellos encomendados, a su superior jerárquico, quien los transmitirá al ministro. Aquellos funcionarios que presten servicios especiales tendrán opción a gratificaciones y rebaja en horas de oficina.

El decreto que luego se aprobó, referente a préstamos por las Sociedades Tontinas para la construcción de casas baratas, es brevísimo, pues sólo consta de dos artículos y está inspirado en un amplísimo criterio favorable a la resolución del problema de la clase media.

Ha sido aprobado a propuesta del señor Martínez Anido, quien lo elaboró en unión de una Comisión de funcionarios de los diversos departamentos ministeriales.

La destitución de la Cámara de la Propiedad de Lérida obedece a haber infringido la misma el espíritu de su constitución, según informes remitidos por las autoridades de la provincia. Siendo propósito del Gobierno el que no se suspenda largo tiempo su funcionamiento, en plazo breve serán nombradas las personalidades que han de sustituir a las destituidas.

Por lo que respecta a las recompensas militares, es sabido que en el anterior Consejo fueron examinadas las correspondientes a generales. En el de ayer se dió un gran avance, aprobándose la totalidad de las de coroneles y tenientes coroneles.

Otro de los decretos aprobados en el Consejo y cuya importancia conviene hacer resaltar, es el que crea el Día del Libro.

Obedeciendo esta fiesta a una petición hecha por la Cámara del Libro y se celebrará el día 7 de octubre, aniversario del natalicio de Cervantes.

En este día, los Centros docentes adquirirán ejemplares de los más notables libros publicados en el año, así como las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, etc., etc., que luego serán repartidos en las Escuelas, Universidades y Academias.

También en ese día se venderán los libros con una considerable rebaja y los catedráticos y maestros nacionales darán a sus discípulos conferencias sobre la importancia del libro.

Será, en resumen, una fiesta esencialmente cultural.

En último lugar acordó el Consejo volver a reunirse mañana jueves.

No se dió cuenta tampoco del informe del señor Giménez sobre la Facultad de Medicina de Barcelona. Esto será elevado al ministro de Instrucción pública, quien dictará las medidas a que haya lugar.

Cuerpo auxiliar de Veterinaria

En nuestro último artículo-exposición, quedamos en continuar hablando de la benemérita clase de herradores y forjadores del Ejército y la necesidad de crear el Cuerpo auxiliar de Veterinaria, unificando las diversas ramas en que está dividida hoy, haciendo desaparecer el contrato «robbery Arboq saupray».

Creemos que en nuestra sección «Exposición de ruegos» hemos dado a conocer a los Poderes lo poco que estos humildes veteranos ansían y lo justo que es concederles el ingreso definitivo en el Ejército, creando ese Cuerpo, que es una necesidad en las Instituciones Armadas.

Aprovechando la estancia entre nosotros del maestro forjador del Tercio D. Ramón Lebrero, hemos querido conocer la aspiración de la clase de que nos ocupamos. El Sr. Lebrero, que une a su especial cultura una subordinación y gran amor al Ejército, no ha querido decirnos más que los herreros y forjadores tienen una gran confianza en los Poderes, que los servicios que prestan con tanto amor a la Patria, y que el Gobierno conoce, han de ser sin duda alguna premiados, concediéndoles el anhelo que todos sienten de pertenecer al Ejército como Cuerpo unificado. Que están muy agradecidos por la última disposición, que reglamenta los destinos al Ejército de África; haciéndoles ver esta Real orden que nuestro ministro de la Guerra se ocupa de los humildes.

Este veterano del Tercio, que lleva diez y siete años de servicio en África, es parco en palabras, como todo hombre de guerra, demostrándonos en todos sus actos esa subordinación sin límites que inspira de la confianza en sus superiores.

Nosotros esperamos que en las reformas anunciadas para nuestro Ejército se dé cabida a cuanto piden los herradores y forjadores, puesto que en nada pretenden gravar al Erario.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

REAL ORDEN DE LA PRESIDENCIA

La censura de la Prensa

Por la Presidencia del Consejo de ministros, en 13 del actual se dice a este ministerio lo siguiente:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los ministerios de la Guerra y de la Gobernación se tomen las medidas precisas para que por las Oficinas de Información y Censura de Prensa que radican en los Gobiernos, se capacituyan a partir de 1 de febrero próximo, precisamente con personal civil, donde lo hubiere en número suficiente, pudiendo en caso contrario los gobernadores civiles interogar la cooperación de persona militar de las autoridades de este ramo, que quedan autorizadas para designarlo cuando las necesidades del servicio lo permitan.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

A las siete de la tarde comenzó ayer el Consejo de ministros que terminó a las nueve de la noche.

Al comenzar el Consejo, el presidente dió cuenta del feliz arribo del «Plus Ultra» a Cabo Verde, noticia que, como es fácil suponer, llenó de satisfacción a los reunidos.

Se trató luego, como se especifica en la referencia oficiosa, de la implantación de la jornada comprendida entre las nueve y las catorce a los funcionarios de todos los diversos departamentos ministeriales. Como es sabido, hasta ahora los únicos que tenían tal régimen eran los de Hacienda.

Siendo propósito de todos los ministros exigir a sus subordinados el máximo rendimiento, no sólo habrá proximidad en las horas de entrada y salida, sino en el rápido despacho de los asuntos encomendados a cada funcionario. A tal objeto se establecen partes de entrada, salida y permanencia en las oficinas, que serán retirados a la hora en punto, los primeros, pasándose el segundo a diversas horas de la mañana.

Los empleados harán cuenta, por su parte, semanalmente, de la marcha de los servicios a ellos encomendados, a su superior jerárquico, quien los transmitirá al ministro. Aquellos funcionarios que presten servicios especiales tendrán opción a gratificaciones y rebaja en horas de oficina.

El decreto que luego se aprobó, referente a préstamos por las Sociedades Tontinas para la construcción de casas baratas, es brevísimo, pues sólo consta de dos artículos y está inspirado en un amplísimo criterio favorable a la resolución del problema de la clase media.

Ha sido aprobado a propuesta del señor Martínez Anido, quien lo elaboró en unión de una Comisión de funcionarios de los diversos departamentos ministeriales.

La destitución de la Cámara de la Propiedad de Lérida obedece a haber infringido la misma el espíritu de su constitución, según informes remitidos por las autoridades de la provincia. Siendo propósito del Gobierno el que no se suspenda largo tiempo su funcionamiento, en plazo breve serán nombradas las personalidades que han de sustituir a las destituidas.

Por lo que respecta a las recompensas militares, es sabido que en el anterior Consejo fueron examinadas las correspondientes a generales. En el de ayer se dió un gran avance, aprobándose la totalidad de las de coroneles y tenientes coroneles.

Otro de los decretos aprobados en el Consejo y cuya importancia conviene hacer resaltar, es el que crea el Día del Libro.

Obedeciendo esta fiesta a una petición hecha por la Cámara del Libro y se celebrará el día 7 de octubre, aniversario del natalicio de Cervantes.

En este día, los Centros docentes adquirirán ejemplares de los más notables libros publicados en el año, así como las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, etc., etc., que luego serán repartidos en las Escuelas, Universidades y Academias.

También en ese día se venderán los libros con una considerable rebaja y los catedráticos y maestros nacionales darán a sus discípulos conferencias sobre la importancia del libro.

Será, en resumen, una fiesta esencialmente cultural.

En último lugar acordó el Consejo volver a reunirse mañana jueves.

No se dió cuenta tampoco del informe del señor Giménez sobre la Facultad de Medicina de Barcelona. Esto será elevado al ministro de Instrucción pública, quien dictará las medidas a que haya lugar.

Cuerpo auxiliar de Veterinaria

En nuestro último artículo-exposición, quedamos en continuar hablando de la benemérita clase de herradores y forjadores del Ejército y la necesidad de crear el Cuerpo auxiliar de Veterinaria, unificando las diversas ramas en que está dividida hoy, haciendo desaparecer el contrato «robbery Arboq saupray».

Creemos que en nuestra sección «Exposición de ruegos» hemos dado a conocer a los Poderes lo poco que estos humildes veteranos ansían y lo justo que es concederles el ingreso definitivo en el Ejército, creando ese Cuerpo, que es una necesidad en las Instituciones Armadas.

Aprovechando la estancia entre nosotros del maestro forjador del Tercio D. Ramón Lebrero, hemos querido conocer la aspiración de la clase de que nos ocupamos. El Sr. Lebrero, que une a su especial cultura una subordinación y gran amor al Ejército, no ha querido decirnos más que los herreros y forjadores tienen una gran confianza en los Poderes, que los servicios que prestan con tanto amor a la Patria, y que el Gobierno conoce, han de ser sin duda alguna premiados, concediéndoles el anhelo que todos sienten de pertenecer al Ejército como Cuerpo unificado. Que están muy agradecidos por la última disposición, que reglamenta los destinos al Ejército de África; haciéndoles ver esta Real orden que nuestro ministro de la Guerra se ocupa de los humildes.

Este veterano del Tercio, que lleva diez y siete años de servicio en África, es parco en palabras, como todo hombre de guerra, demostrándonos en todos sus actos esa subordinación sin límites que inspira de la confianza en sus superiores.

Nosotros esperamos que en las reformas anunciadas para nuestro Ejército se dé cabida a cuanto piden los herradores y forjadores, puesto que en nada pretenden gravar al Erario.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

REAL ORDEN DE LA PRESIDENCIA

La censura de la Prensa

Por la Presidencia del Consejo de ministros, en 13 del actual se dice a este ministerio lo siguiente:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los ministerios de la Guerra y de la Gobernación se tomen las medidas precisas para que por las Oficinas de Información y Censura de Prensa que radican en los Gobiernos, se capacituyan a partir de 1 de febrero próximo, precisamente con personal civil, donde lo hubiere en número suficiente, pudiendo en caso contrario los gobernadores civiles interogar la cooperación de persona militar de las autoridades de este ramo, que quedan autorizadas para designarlo cuando las necesidades del servicio lo permitan.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

UN DECRETO DE HACIENDA

La tramitación de expedientes

En el número de la «Gaceta» de hoy se publica un Real decreto del ministerio de Hacienda reformando los artículos 37 al 40 del reglamento para la ejecución del decreto de auxilios a las industrias nacionales.

Tiene el nuevo decreto a activar la tramitación de esta clase de expedientes.

Dispónese que las peticiones de auxilios se dirijan al delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial y que se publiquen inmediatamente en la «Gaceta» y en el «Boletín Oficial», concediéndose un plazo de ocho días para reclamar contra la solicitud.

La reclamación de auxilios será informada por la Sección de Defensa de la producción en el término de quince días y el informe se cursará con carácter urgente, y si transcurrido el plazo sin haberse dictado informe, el expediente se tramitará sin él. En el caso de que el informe sea desfavorable, el Banco de Crédito no podrá otorgar el auxilio; si es favorable podrá concederlo o no.

El Banco de Crédito, estudiará la demanda de auxilio en sus aspectos técnico y financiero, y, si como consecuencia del estudio creyese procedente acceder a la solicitud, hará la oportuna propuesta en el plazo de quince días al Consejo de Administración de dicho organismo. Si el delegado del Gobierno hiciera uso de la facultad de veto que le confiere la ley, formulará un informe en el espacio de cinco días, que, con el acuerdo del Consejo, pasará a examen del ministro de Hacienda, el que dictará la resolución definitiva en el plazo de diez.

Especifica también el Real decreto la forma como habrá de hacerse la escritura cuando se otorguen los auxilios pedidos y se sienta el criterio general de que la ausencia de un informe equivale al informe favorable.

EXTRANJERO

Una nueva ley fascista

ROMA.—Según el diario «Pópulo d' Italia», el jueves firmará el Rey la ley contra los emigrados políticos.

Entre los primeros ciudadanos que perderán, en virtud de dicha ley, la nacionalidad italiana, figuran los Sres. Nitti, Salvemini, Ricciotti, Garibaldi y Campolungui.

China y los Soviets

PEKIN.—El embajador ruso Karakán ha declarado que entre el mariscal Chang-Su-Lin y el cónsul general de los Soviets en Mukden se ha llegado a un

acuerdo sobre el transporte de tropas chinas en el ferrocarril oriental chino.

En este punto concreto, el peligro de un conflicto armado entre los Soviets y China puede considerarse definitivamente conjurado.

La falsificación de billetes

PARIS.—Los diarios comentan las instrucciones enviadas por el ministerio de Negocios Extranjeros al representante en Budapest, en las que se pide que asistan representantes de Francia a los interrogatorios de los autores de la falsificación de billetes.

El «Journal» dice que el Gobierno francés está resuelto a adoptar una actitud enérgica en este asunto, defendiendo los intereses franceses hasta las últimas consecuencias.

Explosión en un torpedero francés

MARSELLA.—A bordo de un torpedero de la Escuadra del Mediterráneo se ha registrado una explosión, a consecuencia de la cual han resultado tres heridos graves.

Economías en Inglaterra

LONDRES.—Durante la presente legislatura, que se abrirá el día 2 del próximo mes de febrero, el ministro de Hacienda inglés, Sr. Churchill, presentará una ley de «economías», por la cual se reducirán los gastos del Gabinete, y especialmente el presupuesto de todos los departamentos ministeriales.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste San Onofre, 6.—Madrid

El gobernador y el analfabetismo

El gobernador civil, Sr. Semprún, celebró ayer una entrevista con el jefe del Negociado de Instrucción pública del Gobierno civil, acordando, como resultado de ella, se vigile el más exacto cumplimiento de su última circular sobre analfabetismo.

Luego habló de este asunto con los delegados gubernativos, ordenándoles que inspeccionen las escuelas y que obliguen a los niños a asistir a ellas.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, concediendo prórroga hasta fin del presente mes al permiso que disfruta el teniente D. Fidel de la Hoz.

Al de Madrid, ordenando filie como carabinero de Infantería, con destino a Castellón, al admitido condicional Luis Santos Jiménez.

A los de Vizcaya, Baleares y Orense, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros Pancracio Merino, Rosario Benítez y al cabo Alejandro López.

Al capitán de la segunda compañía de la Comandancia de Algeciras, devolviendo para reintegro instancia del padre del carabinero joven José Mena, solicitando la salida de éste de los Colegios del Cuerpo.

A los jefes de las Comandancias de Salamanca y Orense, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabinero Andrés Hernández Pérez, y trasladando escrito del comandante general de Ceuta, por el que se concede la gracia que tenía solicitada el carabinero Victoriano Alonso González.

Al ministro de la Guerra, rogando que por conducto del ministerio de Marina se remita certificado de conducta del aspirante Juan Muñoz, y participando que al aspirante Antonio Lema se le anota para su ingreso en el Cuerpo.

Al capitán general de la segunda región, participando, a los efectos de pasaporte, haber dispuesto que el carabinero Antonio Cano marche a los Colegios del Escorial, a efectuar prácticas de conducción de automóviles.



Las terribles molestias de los pies, callos y duras desaparecen completamente usando sólo tres días el pintado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

DE CANARIAS

Carretera en el Hierro

Don Amós Díaz Casañas, entusiasta defensor del Hierro, escribe en nuestro colega «La Prensa», de Tenerife, el siguiente artículo, que merece ser atendido:

«Una carretera que uniese Valverde con su puerto es aspiración sentida, desde hace muchos años, por los residentes en la isla del Hierro.

Los munidores electorales utilizaban esa aspiración como señuelo para conseguir sus propósitos. Cuando aquella isla pertenecía al distrito electoral de Tenerife, las elecciones para diputados a Cortes se arrojaban con la visita de personal de Obras públicas que, acudiendo a los vecinos con sus banderolas y aparatos, trazaban la soñada y prometida carretera por las líneas que a los caciques convenía, de acuerdo con el diputado impuesto por la razón de fuerza.

En Canarias no hay ferrocarriles, pero en las islas mayores sí hay carreteras y caminos carreteros; el Hierro (una isla menor) no tiene carreteras ni caminos carreteros. Tenerife cuenta con 252 kilómetros de carreteras al servicio público y Palma con 70; el Hierro ha de tener doble número de kilómetros en proyectos, a juzgar por las elecciones celebradas,

y, como consecuencia, las mediciones hechas por el personal del ramo.

Para ser verídicos, anotaremos que hace trece años se está construyendo la carretera Puerto Estaca-Valverde, que mide la enorme distancia de nueve kilómetros.

Al señor ingeniero de Obras públicas no le será fácil visitar aquel olvidado peñón; pero si pudiera conseguir tal vez la que hace trece años no se consigue: «que los nueve kilómetros sean puestos al servicio público.»

La cacería regia en Doñana

Telegrafían de Bonanza que los lugares señalado la noche anterior para la cacería de hoy se modificaron por haber cambiado el viento.

Los cazadores almorzarán en el campo. La primera parte de la batida resultó excelente. Se cobraron 24 ciervos y seis jabalíes.

Los señalados la noche anterior para la cacería al palacio del Rocío, despachando el Monarca la correspondencia con el marqués de Viana. Después comunicó el Rey con el Palacio Real y el jefe del Gobierno, al que pidió noticias del estado del comandante Franco.

El general Primo de Rivera le comunicó que los aviadores habían llegado a Cabo Verde a las ocho de la noche.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PEÑALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4



FUMISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12

Vizcaya, 12, 14 y 16, y

Paseo de las Delicias, 32

Teléfono M. 986

MADRID

Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2.500 pesetas

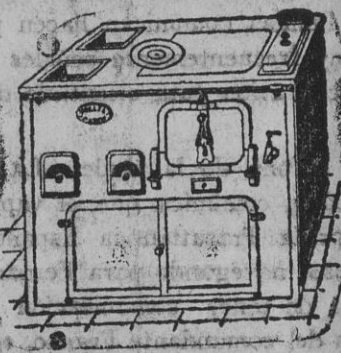
Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuartiles, penales, etc., con o sin termosifón

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR

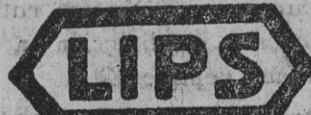
ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



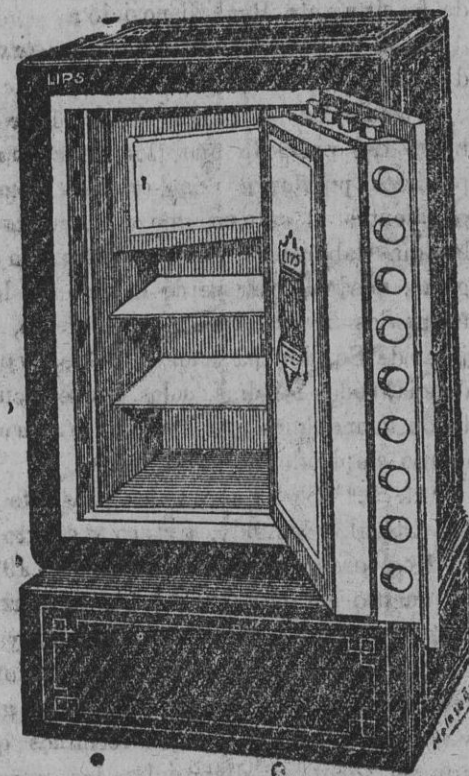
Cajas de caudales

GALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales



Depósito general

Rudy Meyer

Preciados, 7 MADRID

¡ESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!!

BLENO RRAGIA

Ni sondar - Ni masaje prostático - Ni operar SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERRSIVA ROMERA

Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH

Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION

Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas

Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID

MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse a canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Cando de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layotana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Únicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

DEL MERCADO AJENO

Maura y la libertad docente

Maura dijo en un discurso de Sevilla (1900):

ESTABLEZCANSE ORGANISMOS DE EXAMENES Y DE COLACION DE GRADOS, TOTALMENTE EXTRANOS AL CUERPO DOCENTE, Y PRESENTE EN TODAS PARTES Y SEAN TRATADOS CON IGUAL RIGOR, Y AHI SI QUE SIN DIFICULTAD NINGUNA SE HA DE PONER UNA ABSOLUTA NEUTRALIDAD.

He aquí una visión clara, precisa, justa, de estadista, del problema docente en España. Mientras esto no se haga, es aplicar emolientes, cuando la intervención quirúrgica se impone. Este legisperito insigne no ha hecho sino cronear en frase concisa nuestra ley constitucional, que dice así:

Art. 12. Cada cual es libre de elegir su profesión y aprenderla como mejor le parezca.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de educación o instrucción, con arreglo a las leyes.

Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretenden obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.

Como aclaración, aunque innecesaria, vamos a copiar el artículo 7.º del decreto-ley de 29 de julio de 1884, declarado ley por la de 29 de diciembre de 1876:

Los fundadores, empresarios o directores de establecimientos privados de enseñanza podrán adoptar con entera libertad las disposiciones que juzguen más conducentes a su buen régimen literario y administrativo. El Gobierno únicamente se reserva el derecho de inspeccionarlos en cuanto se refiere a la moral y a las condiciones higiénicas, y el de corregir, en la forma que los Reglamentos prescriben, las faltas que en estas materias se cometan.

Aquí no hacen falta comentarios. Cúmplase la ley constitucional, y el problema de la enseñanza está resuelto en su parte más complicada.

De provincias

Cursos en la Escuela de Gimnasia. GLEDO.—Se han organizado dos nuevos cursos de perfeccionamiento para 25 maestros nacionales y otros tantos inspectores de Primera enseñanza. Ambos empezarán en breve, activándose en esta Escuela los preparativos para los mismos.

Dos condenados a muerte. BILBAO.—La Audiencia ha dictado sentencia en el crimen de Murga, condenando a los procesados María Elorza y José Izaguirre a la pena de muerte y 25.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Programa del viaje del presidente. BARCELONA.—Se asegura que el programa del viaje del general Primo de Rivera ha quedado ultimado así: Llegará el domingo, dirigiéndose a Capitanía general, donde se hospedará. Luego irá al teatro Olimpia, para asistir al acto de Unión Patriótica.

A. A. DEL VALLE Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Después del mitin asistirá en el Hotel Savoi a un banquete.

El lunes recibirá en Capitanía general a la visitas particulares, y por la noche regresará a Madrid.

El puerto de Pasajes

SAN SEBASTIAN.—La Diputación, en su sesión de ayer, aceptó la dimisión del Sr. Orueta y aprobó la decisión del presidente de retrasar unos días el envío a Madrid del informe de la Corporación relativo al puerto de Pasajes.

La crisis bancaria

BILBAO.—El Banco Vasco, en suspensión de pagos, ha vendido el edificio social en 1.600.000 pesetas.

Pruebas de un cañón

CARTAGENA.—El «destroyer» «Velasco» efectuó esta mañana pruebas, en alta mar, de un cañón español construido en Guernica.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Consultas y dictámenes

GUARDIA CIVIL

Consulta

¿Vistiendo de uniforme el guardia civil y prestando servicio tiene siempre consideración de agente de la autoridad?

Dictamen

Nos parece recordar que en otra ocasión dijimos ya que los individuos de la Guardia civil que presten el servicio de su Instituto vistiendo el uniforme reglamentario, son reputados como fuerza armada, y no como meros agentes de la autoridad.

De esta suerte las injurias y agresiones de que son objeto tienen mayor gravedad, pues las penas impuestas a cuantos gozan de consideración de fuerza armada, resultan mucho más severas.

SHINOL'A

La mejor crema

para calzado

De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías

Depósito al por mayor

Lama Hermanos

Los Madrazo, 3 y 5

MADRID

El alistamiento de mozos

El alcalde ha publicado un bando en el que anuncia que el domingo 31 de los corrientes, tendrán lugar las operaciones de rectificación del alistamiento de mozos, continuándose en días inmediatos.

DELINCUENTES CURIOSOS

Fontanille, un "As" de los estafadores

Nuestros delincuentes pintorescos saldrían quizá mal parados si se les comparase con sus colegas de Francia. Cuna del ingenio en todos sus órdenes, la vecina República produce perfectos ejemplares, de los que un ironista hubo de calificar «enemigos del Código penal».

Tal el caso de Fontanille, el rey de los estafadores, recluido—por décima o duodécima vez—en la prisión de Fresnes.

Fontanille, hijo de un alto funcionario de la magistratura francesa, parece un héroe de las novelas policíacas de Maurice Leblanc o Gastón Leroux.

El periodista Robert Loewel le ha dedicado recientemente el homenaje de un artículo, y de él extractamos estas líneas:

«Fontanille, sin llegar al refinamiento de Tomás de Quincey, que consideraba el asesinato como una de las bellas artes, juzga que la tarea de birlar limpiamente los dineros al prójimo es, por lo menos, una profesión elevada y difícil. Y a ella se dedica con una reincidencia que, en otro aspecto, sería merecedora de encomio.»

Loewel nos le pinta elegante, distinguido, correcto, conversador admirable, actuando en la urdimbre de sus hazañas, ya en el aristocrático «faubourg» Sain-Germain, ya en el marco frívolo de los «cabarets», de Montmartre.

Aparte de la resonancia de sus estafas, la figura de Fontanille reviste un interés no secundario: el de plantear una vez más la teoría de la irresponsabilidad de ciertos delincuentes, que tuvo su apologeta en Lombroso.

Porque lo especial del caso es que Fontanille explota ¡hasta la psiquiatría! En su poder obra un certificado en el que uno de los principales doctores franceses reconoce su anormalidad—la cual atenúa su responsabilidad en los delitos—, debida a una parálisis incompleta, a un desequilibrio constitucional del sistema nervioso.

La visión de Fontanille, exhibiendo ante sus jueces su prueba escrita de irresponsabilidad, constituye todo un poema de humorismo. Porque este hombre posee una inteligencia superior, evidenciada en todas sus grandes estafas.

Fontanille ideó un cinema ambulante que, naturalmente, no llegó a existir, pero que le valió el embolso de unos cuantos miles de francos, aportados por los socios capitalistas. También fué el crea-

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS: SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

dor de una supuesta sociedad de química industrial para la explotación de un imaginario producto, idéntico al celuloide, pero que revestía las ventajas de no ser inflamable.

La Gran Guerra tuvo la virtud de suscitar la actividad delictiva de Fontanille, que trazó y editó—siempre con dinero ajeno y no restituído—una carta de la zona de combate. No contento con esto, fué director de un periódico, «Cahiers de la Guerre», del que se vendieron 325.000 ejemplares del primer número. «¡Un inmenso suceso!» Y Fontanille el anormal, vió reproducidos los extractos de su prosa fantástica en los principales diarios parisinos...

Resulta pueril decir que el personal del periódico espera el pago de los sueldos. Después de la paz, Fontanille intervino en un magnífico negocio de liquidación de «stocks», prolífico en falsificación de firmas y acciones, y verdadero vivero de estafas, en que los perjudicados fueron tres ancianos y poderosos burgueses. ¡Y siempre, al final lamentable de sus «affaires», Fontanille exhibe, como un salvoconducto providencial, la prestigiosa firma estampada al pie de su certificado de irresponsabilidad.

Fontanille, como decimos, es actualmente huésped de la prisión francesa de Fresnes, donde Robert Loewel ha ido a visitarle para relatar al público sus más ingeniosos golpes.

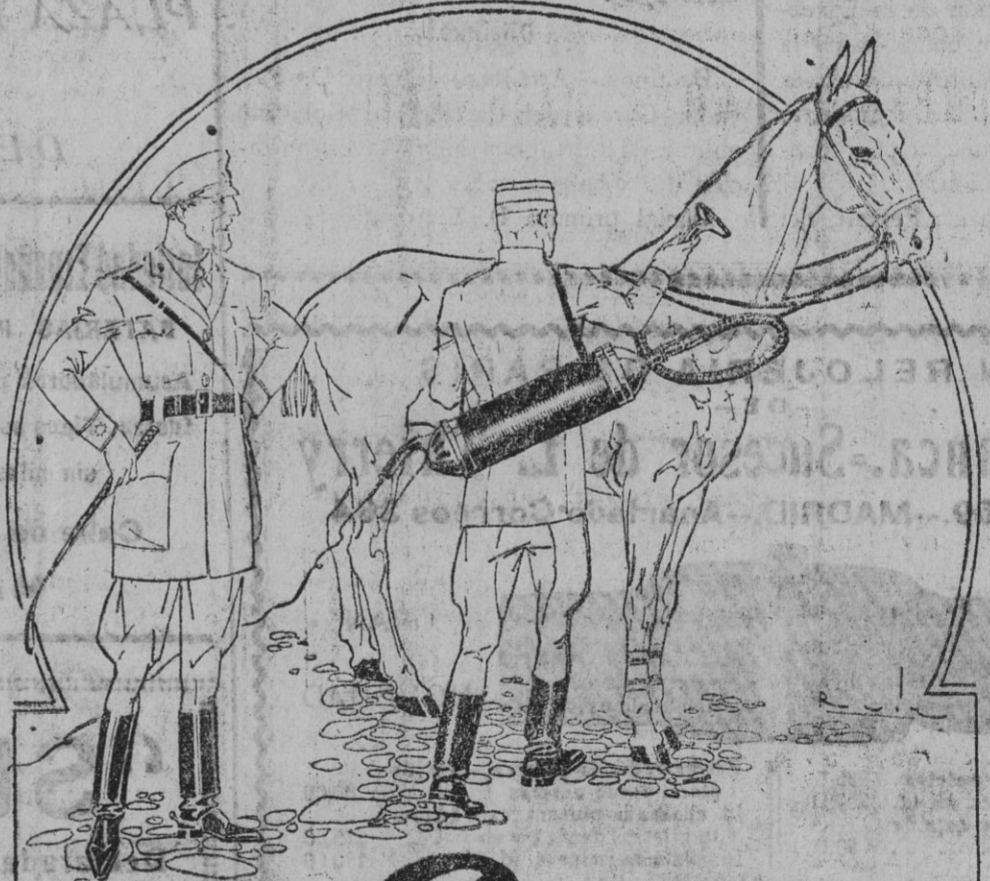
Confiamos en que volverá a ver pronto la luz del día, porque el rey de los estafadores es muy capaz de procurarse un documento en que se declare anormal a los magistrados que dictaron su última sentencia.

Pruebas del autogiro Cierva

PARIS.—En el aerodromo de Villacoublay han tenido lugar ayer tarde las primeras pruebas de autogiro del ingeniero español Sr. La Cierva.

El autogiro, tripulado por el aviador inglés Courtney, efectuó un vuelo de un cuarto de hora, aproximadamente, en presencia de numerosas personalidades.

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.



es el único aparato que limpia todo con perfección. Numerosas referencias atestiguan que no existe mejor limpieza para caballos, ganado, etc., que el sistema NETOL. Probarlo vale más que pensarlo.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656. AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

El general Marina

Continúa en el mismo estado de gravedad el general Marina.

Por el domicilio del enfermo han desfilado numerosas personas para adquirir noticias relacionadas con el estado del paciente. También se han recibido muchos despachos de provincias.

ESPECTACULOS

APOLÓ.—Opera. Esta noche no hay función. Mañana, reaparición de la Orfeón con El barbero de Sevilla.

PRINCESA.—A las seis y media, Primeró, vivir... A las diez y media, La jaula de la leona.

COMEDIA.—A las seis, Berta Singerman, audición poética. A las diez y cuarto, El sonámbulo.

LARA.—A las seis, La niña de plata. A las diez y cuarto, Cancionera.

ESLAVA.—A las seis, Susana tiene un secreto. A las diez y media, Mary, la insoportable.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Los trucos. A las diez y media, Cadenas rotas.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, La boda de Quinita Flores.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, La española que fué más que reina.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, El castigador (estreno).

PRICE.—A las seis y cuarto, Variada función por la gran compañía de circo. Exitó de La carrera de la muerte.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CABO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Los suboficiales que se relacionan pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan:

D. Cecilio Medrano Fernández, del regimiento Andalucía, al de Bailén; don Melchor Zarauza Bermejo, del de Ordenes militares, al de Andalucía; D. Florentino Hernández Pérez, del de Tenerife, al de Mahón; D. José Nieto Juárez, del batallón Cazadores Africa, al regimiento Tarragona; D. Mariano Molina Rubio, del batallón Cazadores Africa, al Colegio Huérfanos María Cristina; D. Vicente Hita Muñoz, del batallón montaña La Palma, al regimiento reserva de Almería; D. José María Arnau Santamaría, de la Escuela Central de Tiro, al regimiento Tarragona, y D. Cecilio Rodríguez Rodríguez, de la Escuela Central de Tiro, al batallón montaña Ibiza.

Regreso a la Plana Mayor, D. Bienvenido Blasco Gallego, del batallón montaña Barcelona.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa.—D. Victoriano López Lusarreta, al batallón Cazadores Africa, 5; D. Eusebio González Noriega, al batallón Cazadores Africa, 5; D. Francisco Mayor Segado, al batallón Cazadores Africa, 8; D. Antonio Castejón Fuentes, al batallón Cazadores Africa, 12; D. Hilario Santaliestra Calvo, al de Africa, 14; D. Francisco Rodríguez López, al batallón Cazadores Africa, 18; D. Rafael Broco Gómez, al Tercio; D. Santos Sigmaringa Morano, ascendido por Real orden de 29 de diciembre próximo pasado («D. O.» núm. 290), como procedente del Tercio, al mismo, de plantilla; D. Daniel Moraleda Jiménez, del regimiento Melilla, 59, queda como supernumerario en el mismo, con arreglo a la Real orden circular de 9 de diciembre de 1924 («D. O.» núm. 278), y don José Alonso Pena, del regimiento Ferrol, 65, a la Compañía expedicionaria del batallón montaña Barcelona, 1 (F.).

Queda disponible en Ceuta el alférez de Infantería D. Juan Montenegro Roig, del Tercio.

Caballería

Destinos.—Suboficiales: D. Alejo Ibáñez Ibáñez, del regimiento Cazadores de los Castillejos, al mismo (V.); don Francisco Pardo Fenol, ascendido, del regimiento Lanceros de Villavieja, al mismo (V.); D. José Adame Barreto, ascendido, del Depósito de ganado de Larache, al regimiento Cazadores de Villarrobledo (F.); y D. Julio Serrano y Dolz, de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, y en comisión en la Sociedad de Socorros Mutuos de clases de segunda categoría, al regimiento Lanceros Príncipe, por nivelación y continuando en dicha Comisión.

Sargentos: Avelino García Ferrer, del

regimiento Cazadores de Alcántara, al de Castillejos (V.); Francisco Nueno Montes, del regimiento Húsares Princesa, al de Lanceros Rey, por nivelación; Félix Blasco Hualde, del regimiento Cazadores de Vitoria, al de Almanza; José Bergués Arevalillo, del regimiento Cazadores de Vitoria, al de Taxdir (V.); Fernando Gómez de Mercado Aparicio, del Depósito de remonta, al regimiento Cazadores de Alcántara (V.); Fernando García Castilla, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas, al regimiento Húsares Princesa (V.); Teodoro Castaño Herreros, del regimiento Cazadores de Vitoria, al de Lanceros Borbón, en espera de nuevo destino; Manuel Borraño López, del regimiento Lanceros Príncipe, al de España, por nivelación, y Gervasio Ruiz Villena, del regimiento Cazadores Alcántara, al de Lanceros Reina, en espera de nuevo destino.

Herradores de primera: D. Antonio López Peligero, del regimiento Lanceros Rey, al quinto Depósito de caballos sementales (V.); D. José Diago Hernández, del regimiento Cazadores Vitoria, a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército (V.); y D. José Yuste Mata, del regimiento Cazadores Castillejos, al de Vitoria.

Se concede el pase a reemplazo, voluntario, al teniente coronel D. Enrique Veiga Varela.

Artillería

Queda disponible el teniente D. José Falcó García Gutiérrez, que se hallaba de reemplazo por enfermo.

Causa baja en el Arma a que pertenece el comandante D. Luis Maldonado Sanz, por haber sido declarado inútil.

Ingenieros

Los sargentos comprendidos en la siguiente relación pasan a servir los destinos que en la misma se señalan.

Antonio Moreno Caraballo, del tercer regimiento de Zapadores Minadores (expedicionario), al tercer regimiento de Zapadores Minadores (V.); Antonio Vega Leira, del tercer regimiento de Zapadores Minadores (expedicionario), al tercer regimiento de Zapadores Minadores (V.); Sebastián Fuentes Rubio, del sexto regimiento de Zapadores Minadores, al mismo (expedicionario) (F.); José Borrrell Gutiérrez, del sexto regimiento de Zapadores Minadores, al mismo (expedicionario) (F.); Paulino García Alvarez, del sexto regimiento de Zapadores Minadores, al mismo (expedicionario) (F.); y Vicente Palacios Bergua, del batallón de Tetuán, al mismo batallón, como supernumerario, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 9 de diciembre de 1924 («D. O.» número 278).

Oficinas

Destinos.—Archivero tercero D. Salvador García del Castillo, al Gobierno militar de Cartagena hasta la organización de la base naval.

Oficial primero D. Víctor Rosas, as-

cendido de la sección de Intervención,

a la misma. Oficiales segundos: D. Juan Núñez Rivera, a la Capitanía general de la séptima región; D. Francisco Llerandi, a la Comandancia general de Melilla, y D. Francisco Hurtado Leonet, ascendido, prestando servicio en el Gobierno militar de El Ferrol, al mismo.

Oficiales terceros: D. Santiago Collantes, al Gobierno militar de Madrid; D. Manuel Ortiz-Villajos Barbié, ascendido, al Gobierno militar de Coruña; don Rafael Latorre Uribe, a la Capitanía general de la octava región; D. Justo Peón, a la Capitanía general de la sexta región; D. Emilio Guiance Aucarazpe, a la Capitanía general de la quinta región, y D. Eduardo Velayos Valenciana, a la Capitanía general de la sexta región.

Escribientes de primera clase: D. José Sabau Rosado, a la Comandancia general de Melilla; D. Juan Corchete Caballero, al Gobierno militar de Alcalá de Henares; D. Simón Campo Hijos, a la Junta de clasificación y revisión de Jaén; D. Francisco Valdivia Esperano, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; D. Jerónimo Cidraque Muñoz, a la Capitanía general de la quinta región; D. Alejo Villega Apesteigui, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; don Pantaleón López, al Gobierno militar de Huesca; D. Salvador Escudero, D. Adolfo Morante y D. Alfredo Miralles Guvira, ascendidos, del ministerio, al mismo, y D. Darío Gancedo, ascendido, de la Intendencia general, a la misma.

Escribientes de segunda: D. Francisco Dafez Serrano, a la zona de Larache, y D. José Barrés Pascual, al Gobierno militar de Logroño.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Express, y las especias ensaladillas de su cervceria.

P. Y MARGALL, NUM. 5 Teléfono 45-96 M.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Sociedad Española del Acumulador Tred BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS "LYRIOSMA" Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos. Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada. Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola—Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9 Precio, 15 pesetas. Se remita por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

Torturas ineducadoras

Copiamos de una gramática consagrada a educar niños de nueve a diez años:

«La clasificación de los nombres en aumentativos, diminutivos y despectivos es de utilidad, que asientan en la gramática, siempre que el diccionario no dé cuenta de cada uno de ellos, porque, de darla ese libro, las reglas de esa clasificación estarían de más en este.

El por qué de esa utilidad es bien claro. Todos esos nombres tienen por base de expresión y de composición la forma en que los normales respectivos significan la idea sustantiva. Las letras que ellos añaden a las de sus normales para darse condición y fisonomía peculiares son unos verdaderos característicos, que funcionan como el ism de los adjetivos, que nosotros ponemos en grado superlativo por ese procedimiento tomado del latín. El ism denota intensidad de cualidad: los característicos, de que voy a ocuparme, significan aumento o disminución de peso, volumen, etc., en la sustantividad, expresada por la raíz, a que ellos se adhieren. Y a veces como si burla irónica y propósito denigrante, que, aunque embozada, se trasluce en los modos de disminución o de aumentos; de ahí el dar a muchos de ellos el sobrenombre de despectivos (del latín «despicio», despreciar).

Las demás clasificaciones, sobre tener puesto en las gramáticas de no pocos idiomas, vienen a ser redundantes y de provecho dudoso o nulo. Que la filología se ocupe de ellas, pase; pero de estos textos, que a la condición de peculiares reúnen la de elementales, deben quedar deserradas para siempre.

La trivialidad es nota característica de de las más de esas clasificaciones. Compuestos son todos los nombres que no resulten monosilábicos. Dos derivados tam-

bién resultan compuestos. En panadero, nombre que la Academia da por derivado de pan, entran dos raíces, pan y dero (para mí esta última del latín «fero», producir, o del griego «erao», amar, tener apego a una cosa; al oficio, pongo por caso).

Después de aleccionado por estos párrafos un niño, se explica perfectamente que al pedírsele en el examen un aumentativo responda: «ratón», «istmo» y de despectivo «trompeta», «templetes» y que al llegar a bachiller redacte las cartas pecar, a veces, que la cocinera de la honorable familia a que pertenece, ¿Es esto educar o perder lastimosamente los seis años más hermosos de la vida? No tenemos derecho a censurar los efectos si no ponemos remedio a las causas. Aquí hace falta una gran escoba. ¿Es posible que exista un solo padre de familia que no se asocie para redimir a sus hijos de este desbarajuste tiránico e ineducador?

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquier persona puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierta. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052, Madrid. (Descontando certificado, remita franco).

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. Los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

GRAN RELOJERIA DE PARIS DE A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.--MADRID.--Apartado Correos 364 RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD En caja de plata, desde pesetas 95. En caja de oro, 18 hilates, id. id. 250. Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90. Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80. Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 hilates, desde pesetas 225. Id. redonda-pulsera, id. id. 190. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436-MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BOLETIN DE SUSCRIPCION Don. Cuerpo empleo. Desea suscribirse a este periódico a partir de. (Fecha y firma)

"Star" Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR" A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

